



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA OTV/LPE/002/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, DISTRIBUIDOS EN LAS ESTACIONES, TERMINALES NORTE Y SUR DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA Y ESTACIONES DEL BRT-1 Y BRT-2 EN CIUDAD JUÁREZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **12:30 horas del día 13 de enero de 2026**, se reúne el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en lo sucesivo el "**Comité**" de la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V. en los sucesivo la "**Convocante**", en la sala de juntas de Monitoreo de la "Operadora" ubicada en la planta alta de la Terminal Sur de la Ruta Troncal 1 (UNO) del Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros, sitio en el Blvd. Juan Pablo II, S/N, Col. Aeropuerto de esta Ciudad, la C.P., María Guadalupe Sandoval Chaparro, Presidenta del "Comité" y Directora Administrativa de la "Convocante"; el Lic. Yahir Mendoza Duran, Vocal del "Comité" y Jefe del Departamento de Compras de la "Convocante"; la Lic. Virna Pacheco Ordoñez, Vocal del "Comité" y Jefa del Departamento Jurídico de la "Convocante"; la Lic. Marina Ivonne Gonzalez Madrid, Vocal del "Comité" y Jefa del Departamento de Contabilidad de la "Convocante" y la Lic. Judith Alejandra Valerio Cano, Secretaria Técnica del "Comité" y Auxiliar del Departamento Jurídico de la "Convocante"; el C. Luis Antonio Ibarra Hernandez, Invitado del "Comité" y Jefe del Departamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de la "Convocante", no encontrándose presente personal del Órgano Interno de Control, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento y en el número romano III de las bases de la Licitación.

Así mismo la Convocante informa a los participantes que el presente acto será grabado y transmitido en tiempo real en cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y el artículo 34 de su Reglamento.

Acto seguido se da inicio la **Junta de Aclaraciones** derivada de la **Licitación Pública OTV/LPE/002/2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, DISTRIBUIDOS EN LAS ESTACIONES, TERMINALES NORTE Y SUR DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA Y ESTACIONES DEL BRT-1 Y BRT-2 EN CIUDAD JUÁREZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**. Encontrándose presente por parte de los licitantes interesados en participar en la Licitación los siguientes:



LICITANTE	REPRESENTANTE
C. JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA	C. JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA
C. ENRIQUE ERNESTO GALÁN URIBE	PROLIMJA
C. ALFREDO CORPUS ALFAS	CORPORATIVO CHEETA

Acto continuo la Convocante con fundamento en el artículo 57 de la Ley en la materia, hace las siguiente modificación y aclaración de las Bases:

PRIMERA ACLARACIÓN. - SE ACLARA QUE EN EL NUMERAL IV. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO B) PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES QUE CONFORMAN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA QUEDAR REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

"Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado, como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del proveedor, mismo que deberá contener el formato denominado **ANEXO "DOS" PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA 1, 2 Y 3**, en papel membretado del licitante en original, desglosando el I.V.A., en moneda nacional del total de los servicios solicitados, debidamente firmado por quien tenga facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases. Asimismo, se adjuntará la información de la propuesta económica en medios magnéticos (CD O USB) en formato editable e incluirse dentro del sobre de la propuesta Económica."

SEGUNDA ACLARACIÓN. - SE ACLARA QUE EN EL APARTADO NUMERO IV. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO C) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NUMERAL 33 Y 37 DE LAS BASES QUE CONFORMAN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE QUEDA SIN EFECTOS LOS SIGUIENTES NUMERALES:

33.	Reglamento interior de trabajo, debidamente depositado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en cumplimiento a todo lo dispuesto por la Ley Federal de Trabajo.		
37.	Copia simple del documento donde se acredite al concursante como Empresa Socialmente Responsable (ESR), vigente al momento de la presentación de las		



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO

OTV
OPERADORA DE
TRANSPORTE

	<p>propuestas, emitido por el Centro Mexicano para la Filantropia (CEMEFI) o cualquier otro organismo reconocido oficialmente para tal efecto.</p> <p>Este requisito no será subsanable y la falta de su presentación será causa de desechamiento de la propuesta.</p>		
--	--	--	--

TERCERA ACLARACIÓN. - SE ACLARA QUE EN EL NUMERAL II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, INCISO A) TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LAS BASES QUE CONFORMAN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA QUEDAR REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

"..."

La obligación garantizada será divisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se harán efectivas las garantías establecidas en las presentes bases, lo anterior con fundamento en el artículo 49, fracción II, inciso g) del Reglamento de la LAACSECH."

Acto continuo, la Convocante informa que se recibieron preguntas vía correo electrónico, de conformidad al apartado III, inciso D), tercer párrafo, de las bases licitatorias de referencia, a lo que a la letra dice lo siguiente:

Por parte de **EDUARDO GONZALEZ SEPULVEDA**:

1.- Es necesario presentar el siguiente documento:

En el numeral IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

C) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

DOCUMENTO 37

Copia simple del documento donde se acredite al concursante como Empresa socialmente Responsable (ESR), vigente al momento de la presentación de las propuestas, emitido por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) o cualquier otro organismo reconocido oficialmente para tal efecto.

RESPUESTA: en relación con la presente junta de aclaraciones en su **segunda aclaración**, queda sin efectos el presente requisito del apartado número IV. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO C) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, numeral 37.



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO

OTV
OPERADORA DE
TRANSPORTE

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 12:38 horas del día 13 del mes enero del año 2026; se firma para su constancia al margen y al calce los que en ella intervienen, para los efectos legales que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de **4 fojas útiles** por un solo lado.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

C.P. MARÍA GUADALUPE SANDOVAL
CHAPARRO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ.

LIC. YAHIR A. MENDOZA DURAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y
VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. MARINA IVONNE GONZALEZ MADRID
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. VIRNA PACHECO ORDOÑEZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO Y
VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. JUDITH ALEJANDRA VALERIO CANO
AUXILIAR JURÍDICO Y SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ.

C. LUIS ANTONIO IBARRA HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD,
HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE E INVITADO DEL
"COMITÉ"

POR PARTE DE LOS LICITANTES

C. JOSE EDUARDO GONZÁLEZ SEPÚLVEDA

C. ALFREDO CORPUS ALFAS
CORPORATIVO CHEETA

C. ENRIQUE ERNESTO GALÁN URIBE
PROLIMJA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud
en el Estado de Chihuahua"

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812